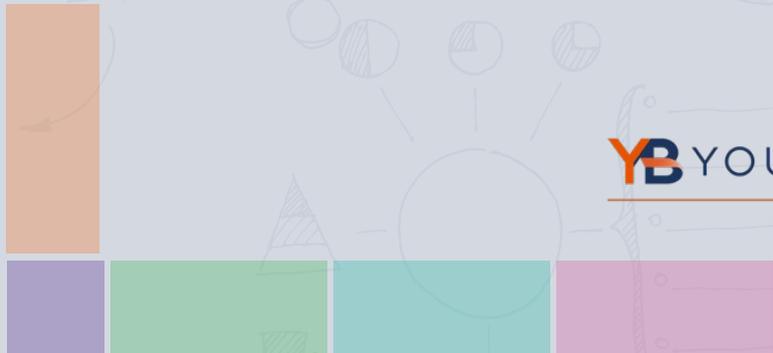




Tercer

Reporte de *jóvenes* *oportunidad*



YB YOUTHBUILD

MÉXICO



Tercer

Reporte

de *jóvenes*

oportunidad

DR © 2025 YouthBuild México AC

Impreso en México / Printed in Mexico.

FECHA DE ELABORACIÓN

Enero 2025

Coordinación: **Luis Carlos Sánchez Díaz**

Investigación y análisis de datos: **Luis Carlos Sánchez Díaz**

Redacción: **Luis Carlos Sánchez Díaz**

Cuidado editorial: **Mariana Villalba Arzate**

Diseño editorial: **Samuel Chávez Martínez**

DIRECTORIO YouthBuild México, A.C.

Equipo Directivo

Paulina Sánchez-Guadarrama Villarreal
Directora General

Emilia Ramírez Valenzuela
Directora de la Red Global de Jóvenes Oportunidad, CDMX

Gustavo Hernández Verástica
Director de Operaciones

Mariana Villalba Arzate
Directora de Comunicación Estratégica

Apolonia Vázquez Torrentera
Directora de Administración

Consejo Directivo

Luis Foncerrada
Presidente del Consejo

Beatriz Eugenia Robles
Secretaria del Consejo

Miembros

Tim Cross
Juan Pablo Visoso
María Concepción Steta
Laura Vidales
Claudia Maldonado
Edgar Moreno

Índice

1. Presentación.....	7
2. Introducción: <i>Jóvenes oportunidad</i>	8
3. ¿Cuántas personas <i>jóvenes oportunidad</i> hay en México?.....	9
4. Condiciones laborales de las personas <i>jóvenes oportunidad</i>	15
5. Principales barreras que contribuyen a la situación de desventaja laboral de las personas jóvenes en México	20
6. Política pública dirigida a jóvenes: resumen de las propuestas del gobierno federal	32
7. Propuestas de YouthBuild México para la construcción de una política pública integral para <i>jóvenes oportunidad</i>	36
8. Conclusiones	38
Bibliografía	40



1. Presentación

Por tercer año consecutivo en YouthBuild México presentamos el Reporte de *jóvenes oportunidad*, el cual busca visibilizar y analizar las principales barreras que enfrentan las y los *jóvenes oportunidad* que radican en nuestro país. Dicho ejercicio resulta indispensable ante un contexto en donde se carecen de datos sistematizados sobre jóvenes y con especial énfasis en jóvenes en contextos de precariedad y vulnerabilidad.

Existe una necesidad urgente de cambiar la narrativa en torno a las y los jóvenes que se les ha negado la oportunidad de una inclusión social, educativa y de trabajo en condiciones dignas. Es importante resaltar que de forma sistemática se les estigmatiza, excluye y se les impide ejercer sus derechos.

En YouthBuild México subrayamos que las y los *jóvenes oportunidad* son personas resilientes, creativas y con gran potencial de resolución ante la adversidad. Al ofrecerles oportunidades de inclusión social, educativa y laboral, no sólo mejoramos su calidad de vida, sino que también contribuimos al crecimiento económico del país, impulsando la movilidad social y fomentando el desarrollo de una sociedad más equitativa y próspera.

Este informe, basado en datos recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el INEGI, proporciona una visión profunda sobre las condiciones que enfrenta este grupo de jóvenes para acceder a la educación de calidad y al trabajo digno.

Este año quisimos hacer énfasis en las condiciones laborales que experimentan las y los *jóvenes oportunidad* a través de mirar los

sectores en donde laboran, el nivel de ingreso, las jornadas laborales y las prestaciones a las que tienen acceso.

Conocer esta realidad es fundamental para impulsar mejores condiciones laborales y asegurar la plena inclusión de jóvenes en un contexto en donde se discuten y exigen reformas estructurales en materia laboral.

De igual forma, el informe analiza información sobre las barreras a las que se enfrentan las y los jóvenes, ya sea en cuestión de pobreza, falta de acceso a la educación, brecha de género y condiciones de violencia y criminalidad.

Estoy convencida de que este informe es una ventana de oportunidad que ayudará a impulsar estrategias clave en coordinación con gobierno, sector empresarial y sociedad civil que aborden de manera integral las necesidades de las y los *jóvenes oportunidad*, garantizando un mejor futuro para ellas y ellos.

Paulina Sánchez-Guadarrama Villarreal

2. Introducción: *Jóvenes oportunidad*

En este informe consideramos jóvenes a las personas de entre 15 y 29 años. La información presentada a lo largo del documento, salvo que se indique lo contrario, se refiere a la población que se encuentra en este rango de edad.

Desde el año 2022 realizamos el Reporte de *jóvenes oportunidad*, con la finalidad de ofrecer datos que ayuden a comprender la situación de este sector de la población joven en México, los avances y retrocesos, de tal manera que a partir de la realidad puedan diseñarse modelos y programas de empleabilidad de manera acertada.

Desde 2023 se realizaron cambios importantes en la metodología para calcular el número total de *jóvenes oportunidad*, con el objetivo de acotar este grupo y caracterizar apropiadamente los contextos adversos en los que se desarrollan y las barreras estructurales que enfrentan para poder ejercer su derecho a la educación y al trabajo digno.

Los datos para el cálculo de la población de *jóvenes oportunidad* en este reporte fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada en el segundo trimestre de 2024 por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Se toman en cuenta tres principales características:

1. El rezago educativo: se considera a jóvenes que como máximo han completado 12 años de estudios; es decir, que no cuentan con estudios universitarios.
2. La condición de ocupación: se considera a jóvenes que no se encuentran trabajando en el presente, o que tienen un trabajo en condiciones de precariedad.
3. El abandono escolar: se considera a jóvenes que han salido del sistema educativo formal.

Finalmente, consideramos a las personas jóvenes que se encuentran estudiando el nivel medio superior, y que pertenecen a hogares en pobreza, pues consideramos que les son comunes las barreras que enfrentan las y los *jóvenes oportunidad*.

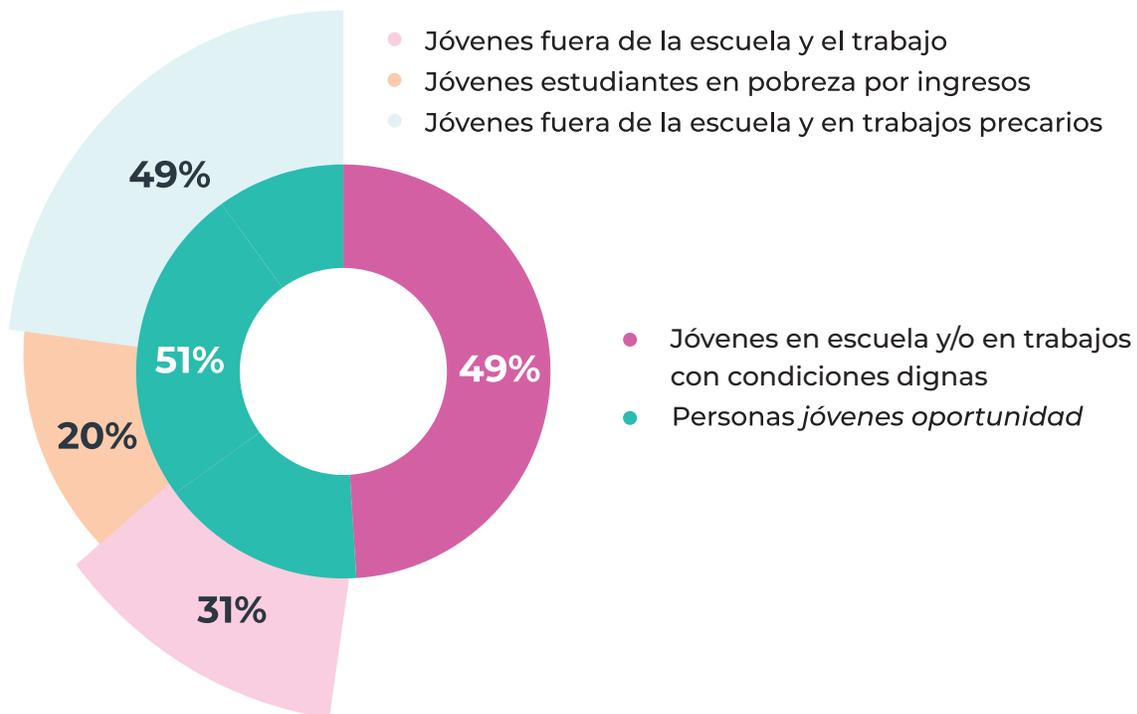
Las y los *jóvenes oportunidad* son personas resilientes, creativas y con capacidad de resolución, que vienen de contextos adversos y que, al tener una oportunidad de inclusión social, educativa y de trabajo en condiciones dignas, aportan al crecimiento económico del país e inician un proceso de movilidad social.

3. ¿Cuántas personas jóvenes oportunidad hay en México?

En México viven 129 millones de personas; de ellas, 30.8 millones son jóvenes de entre 15 y 29 años, lo que representa una cuarta parte de la población del país (24%).

En el país hay 15.6 millones de *jóvenes oportunidad*, es decir, 51% de la población total de jóvenes.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EN MÉXICO



FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

En México hay 23.1 millones de jóvenes que tienen como máximo nivel de estudios la Educación Media Superior (EMS); es decir, 75% de las personas jóvenes.

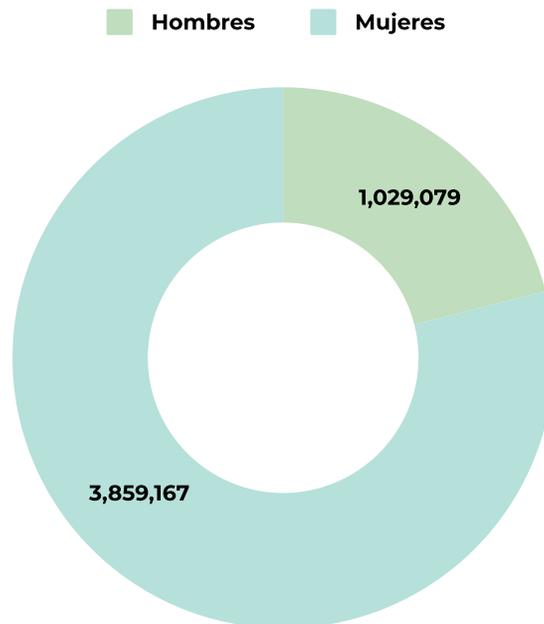
Entre esas y esos 23.1 millones de jóvenes, hay un primer grupo de 4.8 millones de jóvenes sin acceso al derecho al trabajo digno y a la educación. En este grupo, hay tres categorías:

1. 494 mil jóvenes que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra desocupada; es decir, que han buscado trabajo, pero no han encontrado y que tampoco estudian.
2. 605 mil jóvenes que forman parte de la Población No Económicamente Activa (PNEA) que se encuentran disponibles para trabajar y no estudian; es decir, aquellas

personas que no estudian, no trabajan, pueden trabajar, pero no buscaron trabajo en fechas recientes al levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), por considerar que no tenían oportunidades de obtenerlo.

3. 3.8 millones de jóvenes que forman parte de la PNEA que se encuentran no disponibles; es decir, que no pueden trabajar y no estudian, ya que en su mayoría realizan labores domésticas y de cuidados en el hogar.

TOTAL DE JÓVENES DESCONECTADAS(OS) DEL TRABAJO, LA ESCUELA O CAPACITACIÓN



FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

Hay un segundo grupo de 7.6 millones de jóvenes que trabajan en condiciones precarias y no estudian. Se trata de la población joven que es parte de la Población Económicamente Activa (PEA) que está ocupada; es decir, trabaja, pero lo hace sin ingreso suficiente y/o sin seguridad social, lo cual es un derecho que por ley debe ser otorgado al tener empleo.

Partiendo de la definición de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP), entendemos como salario suficiente aquel que como mínimo corresponde al valor de dos canastas básicas para cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, transporte, salud y educación de la persona que trabaja y otra persona dependiente.

En junio de 2024, el valor de la canasta básica que calcula el CONEVAL fue de \$4,510.48¹ en

localidades urbanas y de \$3,255.55² en rurales, por lo que consideramos ingreso suficiente un salario que está por encima de los \$9,020.96 pesos netos en localidades urbanas y \$6,511.1 en rurales.

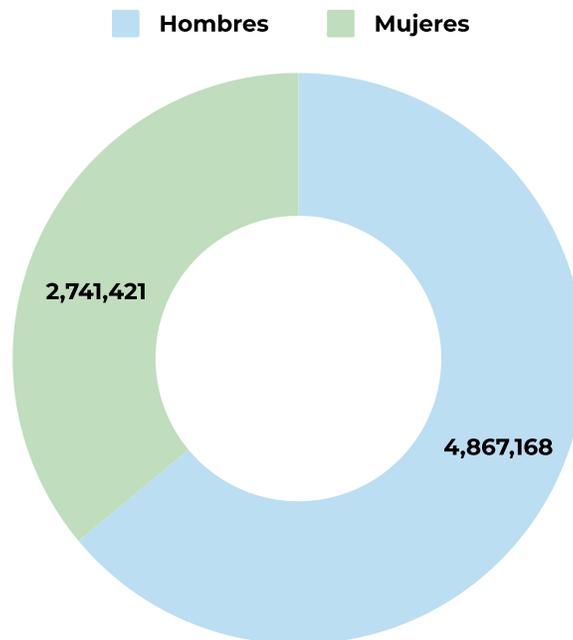
Dentro de este segundo grupo se encuentran:

1.7 millones de jóvenes ocupadas y ocupados sin ingreso suficiente y con seguridad social.

1.2 millones de jóvenes ocupadas y ocupados, con ingreso suficiente, pero sin acceso a seguridad social.

4.6 millones de jóvenes ocupadas y ocupados sin ingreso suficiente y sin seguridad social.

JÓVENES EN TRABAJO PRECARIO: SIN SEGURIDAD SOCIAL O INGRESOS SUFICIENTES



FUENTE: INEGI ENOE 2024 200 TRIMESTRE

¹ Las líneas de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) y Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) lo realiza el CONEVAL, esto toma en cuenta los cambios del valor de las canastas alimentarias y no alimentaria utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) calculado y publicado por el INEGI.

² El cálculo de jóvenes oportunidad considera la diferencia entre las localidades donde habitan las y los jóvenes.

Además, identificamos a 3.1 millones de jóvenes estudiantes; es decir, que aún asisten a la escuela y viven en hogares en condición de pobreza por ingresos, de acuerdo con la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (AJTD), con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para 2022.

1. 2 millones 453 mil jóvenes que están en condición de pobreza. Es decir, que carecen de ingreso suficiente para la canasta básica y además tienen una carencia social distinta al rezago educativo.

2. 681 mil jóvenes que viven en hogares vulnerables por ingreso. Es decir, que carecen de ingreso suficiente para la canasta básica.

Hablar de 15.6 millones de *jóvenes oportunidad* en México quiere decir que la mitad de su población joven enfrenta barreras para su desarrollo personal, profesional y sus transiciones a la vida adulta.

Este es el gran reto que debe enfrentar sociedad civil, sector privado y gobierno.

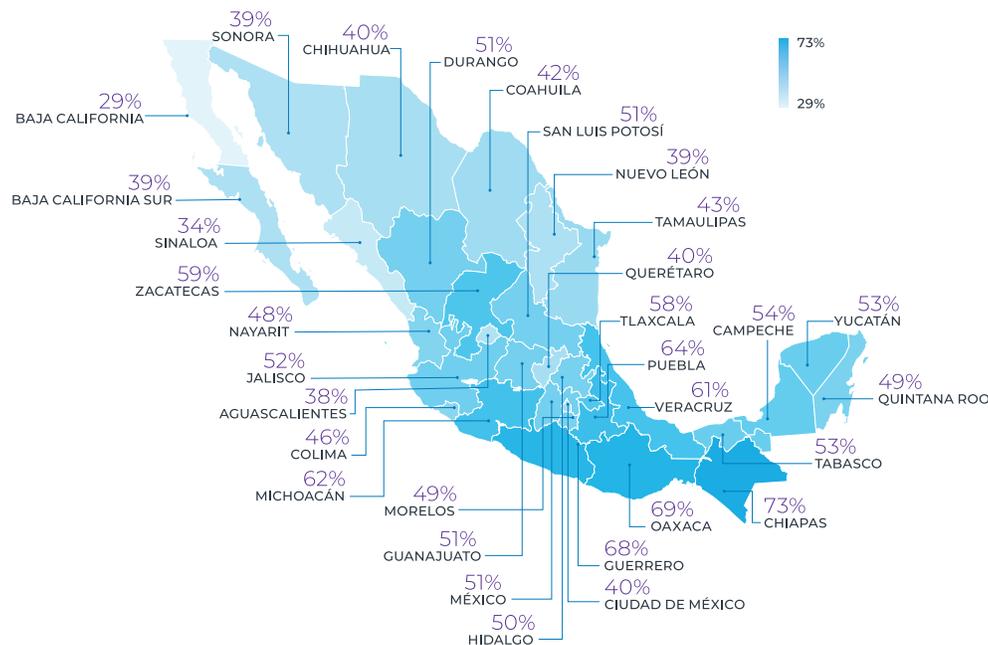
3.1 Panorama a nivel estatal

A nivel estatal los estados con mayor número de *jóvenes oportunidad* son: Estado de México (2.1 millones); Jalisco (1.1 millones); Veracruz (1 millón); Puebla (1 millón) y Chiapas (952 mil).³

En cuanto a la proporción de *jóvenes oportunidad* con respecto al total de jóvenes de las entidades,

los principales estados son: Chiapas (73%); Oaxaca (69%); Guerrero (68%); Puebla (64%) y Michoacán (62%). Por su parte, las entidades con menor proporción de *jóvenes oportunidad* son: Baja California (29%); Sinaloa (34%); Aguascalientes (38%) y Baja California Sur (39%) y Nuevo León (39%) cada uno.⁴

PROPORCIÓN DE JÓVENES OPORTUNIDAD DEL TOTAL DE JÓVENES EN MÉXICO



FUENTE: INEGI ENOE 2024, 2DO TRIMESTRE

³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2024-II), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). México: Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#-datos_abiertos

⁴ Ibid

a) Desconexión del trabajo y la educación formal

En México, **4.8 millones de personas jóvenes se encuentran desconectadas del trabajo y la educación formal**. Los estados con mayor número de jóvenes que no tienen acceso al trabajo y la educación son: Estado de México con 521 mil; Veracruz con 380 mil; Chiapas con 361 mil; Jalisco con 334 mil y Guanajuato con 285 mil. Por otro lado, las entidades con menor cantidad de jóvenes desconectadas y desconectados del trabajo y la educación formal son: Colima con 20 mil; Baja California Sur con 26 mil; Campeche

con 31 mil, Nayarit con 38 mil y Aguascalientes con 61 mil.

En cuanto a la proporción de personas jóvenes desconectadas del trabajo y la educación, sobre el total de jóvenes en cada estado, las entidades que destacan son: Chiapas con 28% de su población de jóvenes; Oaxaca con 24%; Veracruz con 21% y Zacatecas y Guerrero con 20%, respectivamente.

PROPORCIÓN DE JÓVENES DESCONECTADAS(OS) DEL TRABAJO O LA EDUCACIÓN EN MÉXICO



FUENTE: INEGI/ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

b) Jóvenes que trabajan en condiciones de precariedad

En promedio, **25% de las personas jóvenes que trabajan, lo hacen en condiciones de precariedad.** A nivel estatal los estados con mayor número de jóvenes que trabajan en estas condiciones son: Estado de México con 1.04 millones; Jalisco con 645 mil; Puebla con 517 mil; Veracruz con 435 mil y Chiapas con 425 mil. Por otro lado, las entidades con menor cantidad de jóvenes que trabajan en condiciones de precariedad son: Colima con 45 mil; Baja California Sur con 51 mil; Campeche con 55 mil; Aguascalientes con 62 mil y Nayarit con 83 mil.

Los estados con mayor proporción de jóvenes trabajando en condiciones de precariedad, respecto del total de jóvenes de cada entidad son Michoacán con 35%; Guerrero con 33% y Chiapas, Puebla y Oaxaca con 32%, cada uno. Por su parte, los estados con menor proporción de jóvenes que trabajan en condiciones precarias son Baja California con 13%; Aguascalientes con 16%; Sinaloa con 17%; Querétaro y Sonora con 18%, cada uno.

PROPORCIÓN DE JÓVENES CON TRABAJOS PRECARIOS RESPECTO AL TOTAL DE JÓVENES DE CADA ESTADO



FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

4. Condiciones laborales de las personas jóvenes oportunidad

En México, de las 15.9 millones de personas jóvenes ocupadas, 60% son hombres y 40% son mujeres.

De los cuales, 7.6 millones de jóvenes oportunidad trabajan en condiciones precarias y no estudian (55% del total de jóvenes que trabajan en México)

- 22% trabajan en el sector de comercio
- 17% trabajan en la industria manufacturera
- 16% trabajan en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

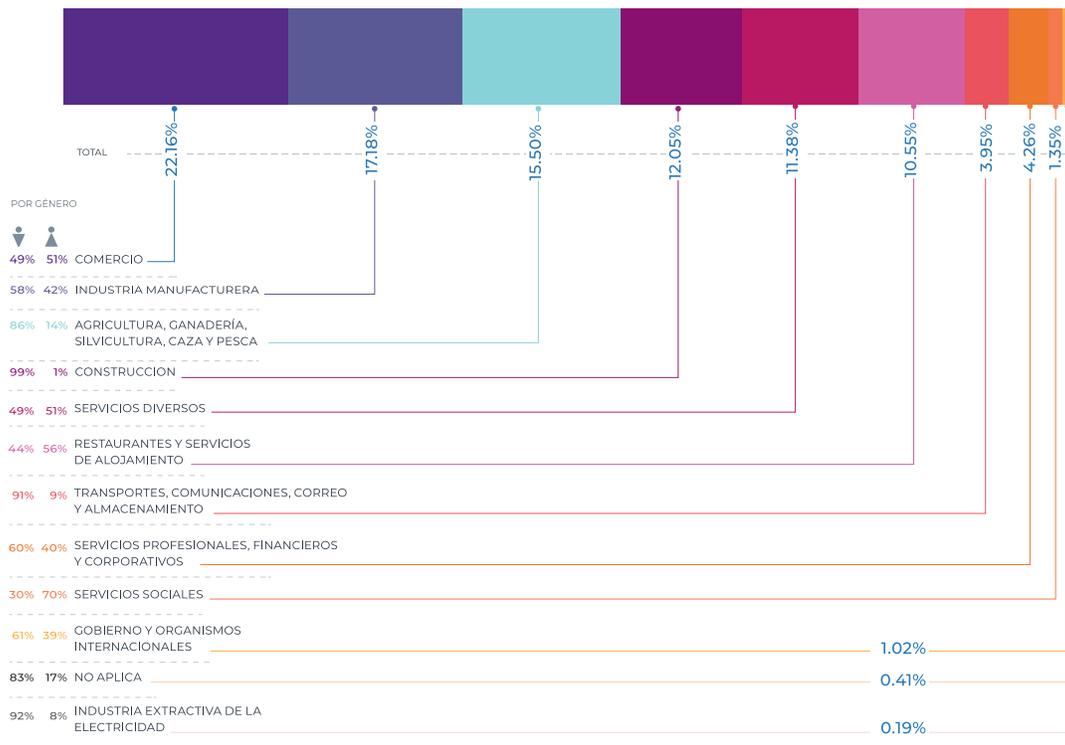
Por otra parte, sólo 0.2% lo hacen en el sector extractivista y de la electricidad, 1% en gobierno

y organismos internacionales y 1.5% en servicios sociales.

De igual forma, existen diferencias importantes entre los sectores donde trabajan hombres y mujeres jóvenes oportunidad. De las 2.7 millones de mujeres que trabajan en condiciones de precariedad, 853 mil trabajan en comercio (31.5%), 551 mil en la industria manufacturera (20.4%), y 170 mil en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (6.2%).

Para el caso de los 4.8 millones de hombres jóvenes oportunidad, 1 millón lo hace en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (20.8%), 903 mil en construcción (18.8%) y 832 mil en comercio (17.3%).

SECTORES DONDE TRABAJAN LAS PERSONAS JÓVENES



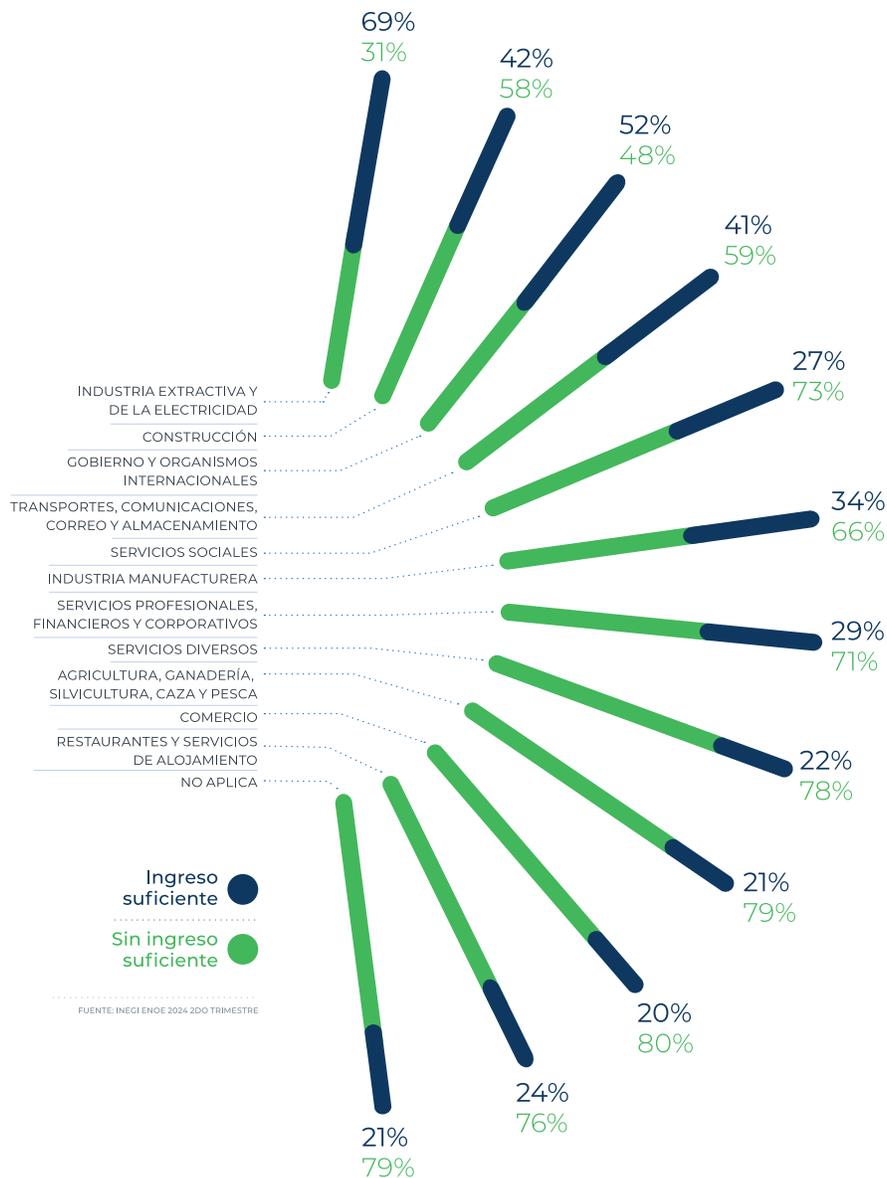
FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

Nivel de ingresos

En promedio, el 67% de los sectores no brinda un ingreso suficiente para *jóvenes oportunidad*, siendo comercio el principal sector en donde las y los jóvenes se emplean y a su vez, el sector más precarizado. Del lado contrario, la industria

extractivista y de la electricidad es el sector en donde más jóvenes pueden tener acceso a un ingreso suficiente; sin embargo, es uno en los sectores con una menor presencia de *jóvenes oportunidad*.

PORCENTAJE DE JÓVENES QUE GANAN UN INGRESO SUFICIENTE



Jornadas laborales

En México, de las 15.9 millones de personas jóvenes que trabajan, el 44% labora de 40 a 48 horas a la semana. Sin embargo, **25% trabajan jornadas de más de 48 horas, lo cual va en contra de la ley.**

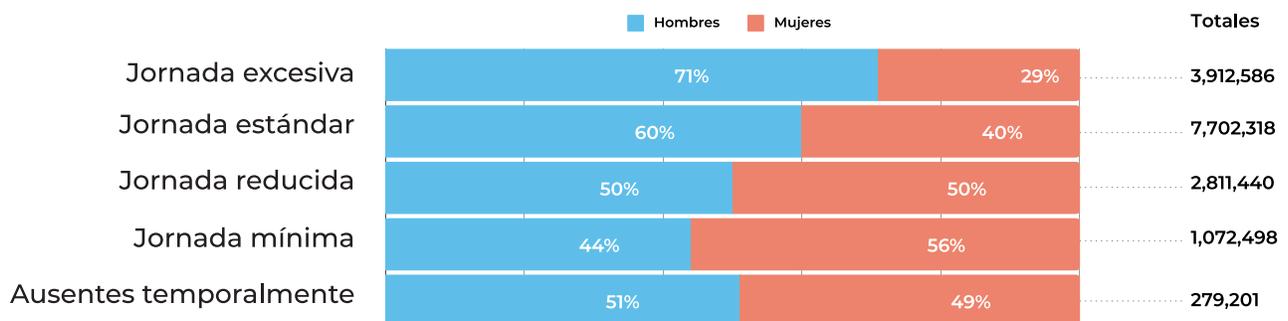
Las entidades en donde hay más jóvenes que trabajan más de 48 horas a la semana son: Estado de México (472,717) ; Puebla (210,529); Guanajuato (209,616); Ciudad de México (194,320) y Veracruz (176,199).

En YouthBuild México desarrollamos una clasificación de las jornadas laborales de acuerdo con la relación entre la cantidad de horas trabajadas y el impacto en el desarrollo personal de las personas jóvenes. Las categorías son las siguientes:

1. Jornada excesiva: trabajos que exceden las 48 horas establecidas en la Ley Federal del Trabajo (LFT).
2. Jornada estándar: trabajos asociados a tiempo completo que van de las 35 a las 48 horas.
3. Jornada reducida: trabajos de medio tiempo en donde la mayoría de las personas jóvenes se encuentran subocupadas y pueden ir de 15 a 34 horas.
4. Jornada mínima: trabajos con un tiempo de dedicación muy bajo y pueden ir hasta 15 horas a la semana.
5. Ausentes temporales con vínculo laboral: personas que están relacionadas con la empresa, pero no están trabajando en ese momento, como las que están de baja por razones de salud o permisos temporales.

A continuación, se presenta una tabla sobre las jornadas laborales de jóvenes.

JORNADAS LABORALES DE LAS PERSONAS JÓVENES EN MÉXICO

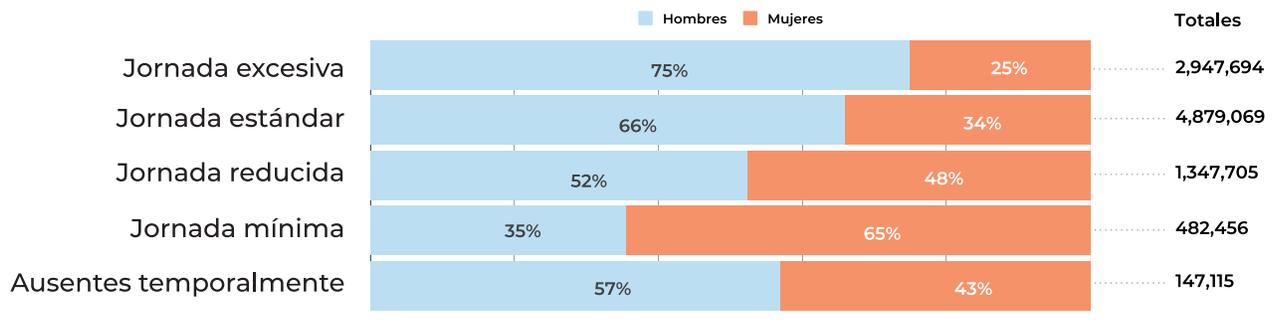


FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

Como se observa, en el país casi 4 millones de jóvenes se encuentran en un esquema de jornada excesiva, dicha situación se profundiza cuando se trata de jóvenes que no cuentan con estudios superiores y que no estudian. El 75% de estas y

estos jóvenes trabajan jornadas excesivas de más de 48 horas. Esto hace necesaria la discusión sobre la distribución de las cargas laborales y la reducción de jornadas como prioridad legislativa.

JORNADAS LABORALES DE JÓVENES SIN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | OCUPADOS Y NO ESTUDIAN



FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

A continuación, se presenta un panorama estatal de las entidades en donde *jóvenes oportunidad* trabajan jornadas excesivas; es decir, más de 48 horas a la semana.

PROPORCIÓN DE JÓVENES OPORTUNIDAD QUE TRABAJAN JORNADAS EXCESIVAS



FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

Como se aprecia, las personas jóvenes que enfrentan algunas condiciones de precariedad laboral como ingresos insuficientes, falta de seguridad social, ausencia de contratos estables, subocupación y jornadas laborales excesivas, se encuentran en una situación que vulnera su derecho a un trabajo digno. Es importante destacar que estas condiciones se profundizan de acuerdo con el nivel educativo alcanzado por las personas jóvenes.

De las y los 15.6 millones de jóvenes que trabajan en México, 3.9 millones (25%) labora más de 48

horas a la semana. Esta situación se profundiza entre las y los jóvenes sin estudios universitarios, ya que representan el 75% de los 3.9 millones.

Lo anterior no sólo subraya la importancia de la educación como herramienta para mejorar las condiciones laborales, sino que también destaca la urgencia de abordar el déficit de educación para reducir la brecha de desigualdad en el ámbito laboral.

5. Principales barreras que contribuyen a la situación de desventaja laboral de las personas jóvenes en México

5.1 Pobreza

La primera barrera que amenaza el acceso de *jóvenes oportunidad* a trabajos con condiciones dignas es la pobreza, ya que favorece la acumulación de desventajas y barreras estructurales desde el nacimiento.

En la primera infancia, las niñas y los niños menores de 5 años que viven en hogares en pobreza tienen mayores tasas de desnutrición crónica, lo que afecta el desarrollo de sus capacidades cerebrales.

En la infancia y la adolescencia, niñas, niños y adolescentes que viven en hogares en pobreza acumulan diversas desventajas, ya que tienen un desempeño educativo deficiente y acceden a una menor calidad educativa.⁵

La pobreza aún afecta a más de la tercera parte de la población de jóvenes de entre 15 y 29 años. En el grupo etario de entre 12 y 29 años, la carencia social prevalente es el acceso a la seguridad social: 58% no tiene acceso. En segundo lugar se encuentra el acceso a los servicios de salud, con

42% de la población joven sin acceso. En términos de rezago educativo, 22% de las y los jóvenes enfrentan esta carencia.

“Este conjunto de condiciones adversas crea desventajas que se convierten en barreras estructurales a la inclusión económica en la vida adulta. Estas barreras son estructurales, pues no dependen del mérito o capacidad de las personas, sino que son resultado primordialmente de condiciones ajenas a su voluntad y decisión.”⁶

La mayoría del trabajo de cuidados es realizado por mujeres. En este rango de edad, las mujeres representan el 78% de la población dedicada a cuidados.

Al observar los distintos grupos etarios, las mujeres entre 15 y 29 años representan el 19% de toda la población dedicada a cuidados, aunque las mujeres entre 30 y 39 años son el grupo más grande.

⁵ Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2024), Jóvenes oportunidad: Datos de la Zona Metropolitana del Valle de México, Análisis de políticas y recomendaciones para su inclusión económica. Obtenido de: <https://frentelapobreza.mx/jovenesoportunidad/>

⁶ *Ibid*

5.2 Falta de acceso a la educación

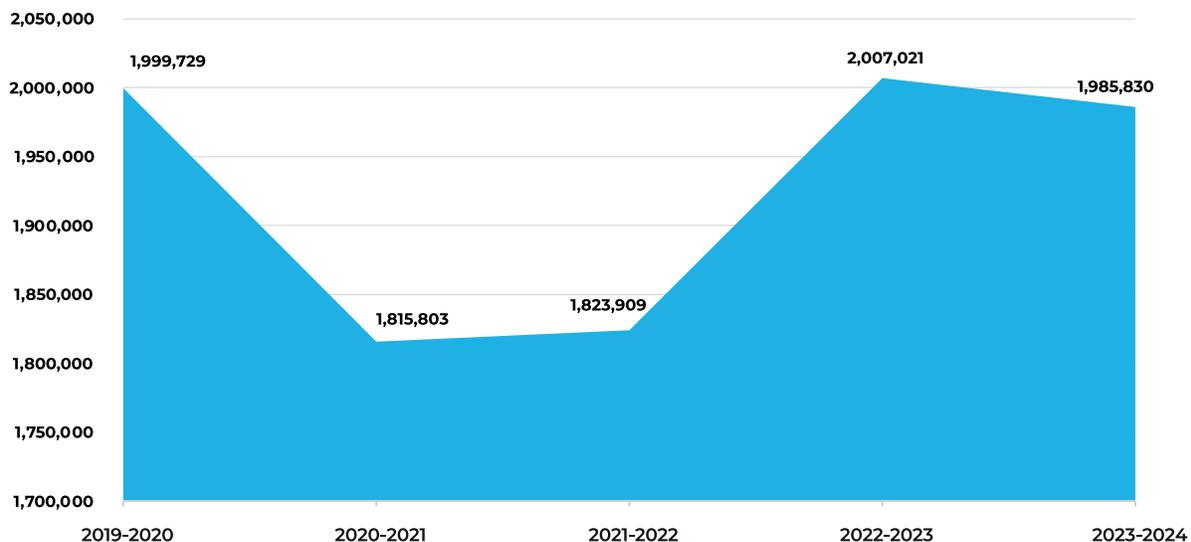
Abandono escolar

La tendencia en la tasa de abandono escolar en la última década era en general a la baja en todos los niveles educativos. Por ejemplo, de los 9.09 millones de jóvenes en edad de cursar (15-18 años) la Educación Media Superior (EMS), sólo 56% (5.5 millones) están cursando en el ciclo 2023-2024.⁷

A partir del ciclo escolar de 2020-2021, se observó una reducción en el número de estudiantes de

nuevo ingreso en EMS debido a la pandemia por Covid-19. En el ciclo previo a la pandemia (2019-2020), habían ingresado casi 2 millones de estudiantes, mientras que en el ciclo 2020-2021 fueron 1.8 millones, lo cual impactó en la reducción de 183 mil estudiantes que iniciaron su EMS. En el ciclo 2023-2024, se observó un repunte de los niveles de 2019 en el número de estudiantes de primer ingreso.⁸

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO A EMS ESCOLARIZADA
2019-2024



FUENTE: SEP, SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Al analizar la trayectoria de jóvenes que ingresaron en el ciclo 2021-2022 (1.8 millones) observamos que sólo el 72% (1.3 millones) de los estudiantes egresaron en tiempo durante el ciclo 2023-2024,

lo cual demuestra que aproximadamente 510 mil jóvenes se encuentran en rezago educativo o bien, abandonaron la EMS durante dicho periodo.⁹

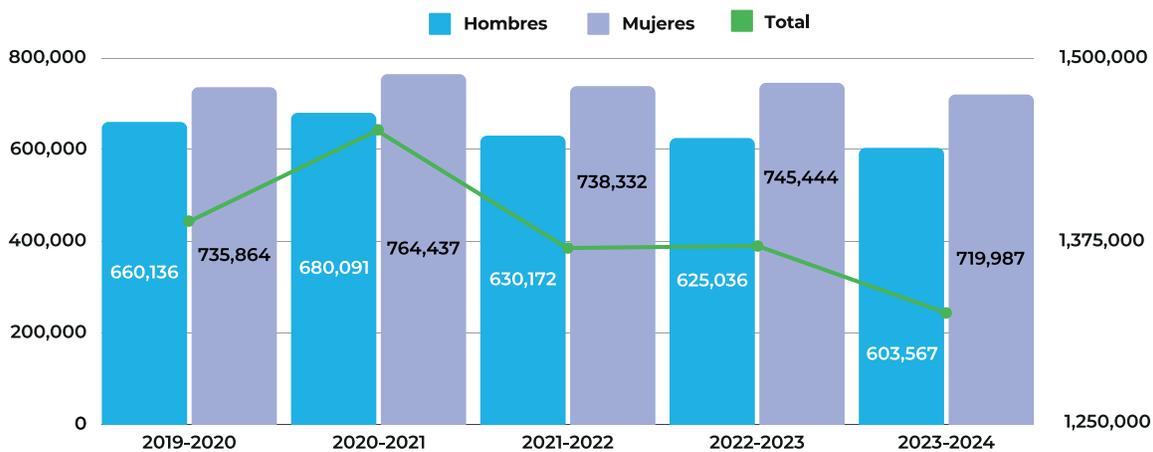
⁷ Secretaría de Educación Pública (2024), Estadística Educativa 2023-2024, México Obtenido de: https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2023/33_REP_MEX.pdf

⁸ Secretaría de Educación Pública (2024), Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, México, Obtenido de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

⁹ Ibid

NÚMERO DE EGRESADOS DE EMS

CICLOS 2019-2024



FUENTE: SEP SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Como se observa, aún persisten desafíos significativos en cuanto al acceso y la permanencia de personas jóvenes en la EMS. Es crucial impulsar la implementación de programas y políticas públicas que promuevan el acceso a la educación y una reforma educativa a los planes de estudio en los cuales se fortalezcan el desarrollo de habilidades para la vida, indispensables tanto para la incursión en el mundo laboral, como para poder iniciar un proceso de transformación y proyecto de vida con dignidad.

Además, deben desarrollarse estrategias para formular un bachillerato técnico terminal y bivalente enfocado en habilidades para la vida y formación para el trabajo de jóvenes mayores de 18 años. En este sentido, programas de las organizaciones de la sociedad civil como “Jóvenes con Rumbo”¹⁰ pueden ser ejemplos para crear y sostener caminos para el desarrollo de las y los jóvenes en México.

Jóvenes y estudios universitarios

En México, uno de los principales desafíos que enfrentan las personas jóvenes es el acceso a la educación superior. De las y los 30.8 millones de jóvenes (18-29 años), 53% (16.3 millones) carecen de estudios universitarios. Las entidades con mayor número de jóvenes que carecen de estudios universitarios son: Estado de México (2.1 millones); Jalisco (1.1 millones); Veracruz (1 millón); Ciudad de México (940 mil) y Guanajuato (898 mil).

En cuanto a la proporción de jóvenes respecto al total por estado, las entidades con mayor proporción son: Oaxaca, en donde el 60% de sus jóvenes carecen de estudios superiores, Michoacán y Chiapas con 59% cada uno, y Guanajuato y Veracruz con 58%, respectivamente.¹¹

¹⁰ Para ver más consultar: YouthBuild México (2024), Jóvenes con Rumbo, México, Obtenido de: <https://youthbuildmexico.org/jovenes-con-rumbo/>

¹¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2024-II), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). México: Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#datos_abiertos

PORCENTAJE DE JÓVENES QUE CARECEN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO



FUENTE: INEGI ENOE 2024 2DO TRIMESTRE

El acceso a la educación es una barrera para *jóvenes oportunidad*. La falta de infraestructura educativa en muchas regiones, el número limitado de lugares en universidades públicas y los costos elevados que implica estudiar, son algunos de los factores que dificultan la permanencia de jóvenes en el sistema educativo.

Existe una correlación directa entre el nivel educativo alcanzado y los ingresos económicos de las personas jóvenes, lo que refleja que, **a menor nivel educativo, menores son las posibilidades**

de acceder a trabajos dignos. Tanto el abandono escolar como la dificultad de acceso a educación superior tienen un impacto duradero en la trayectoria de vida de miles de jóvenes en el país, ya que una vez que un estudiante no puede asistir a la escuela, no existen políticas educativas efectivas de retorno escolar ni programas que permitan su reincorporación al sistema educativo. Si no se atienden estas problemáticas de manera integral, se seguirán perpetuando las desigualdades sociales y económicas en las y los jóvenes mexicanos.

5.3 Brecha de género

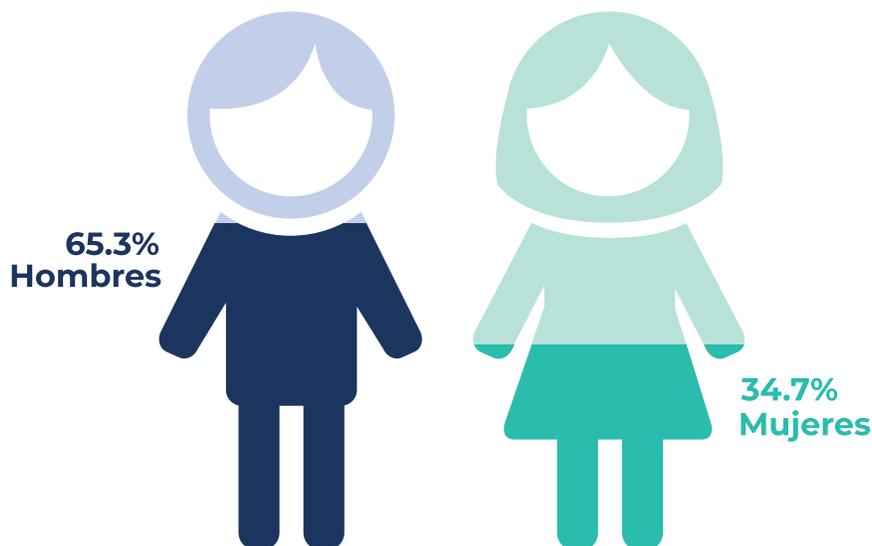
De las 15.6 millones de *jóvenes oportunidad*, 8.2 millones, es decir 52%, son mujeres. Sin embargo, las brechas son diferenciadas para hombres y mujeres.

El primer efecto de la brecha de género se observa en la composición de la población ocupada en el

rango de edad de 15 a 29 años. Las mujeres no participan de manera equilibrada en el mercado laboral.

De los 9.8 millones de jóvenes ocupados que ya no se encuentran estudiando, casi 2 de cada 3 son hombres.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JÓVENES EN EL EMPLEO



FUENTE: INEGI, ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIÓNES REGISTRADAS 2019-2023

Las entidades en donde existe una mayor disparidad laboral son Chiapas, en donde sólo el 27% de las mujeres trabajan; Veracruz en donde sólo el 30% y Tabasco con 31%.

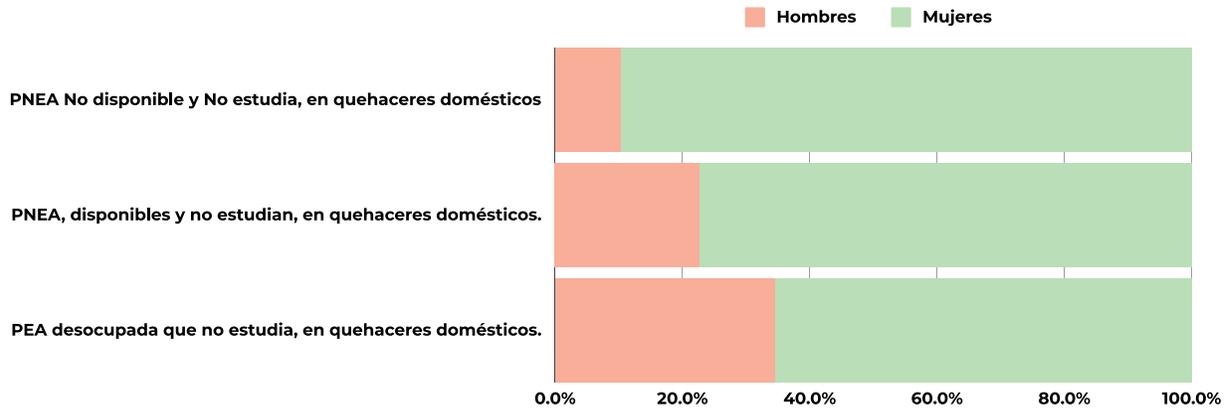
Por otra parte, se observa que del total de personas jóvenes desconectadas del trabajo y la educación, 79% son mujeres. Esto se debe a que 3.9 millones de mujeres jóvenes están dedicadas de manera exclusiva a quehaceres domésticos no remunerados. Ellas son quienes se hacen cargo, de manera desproporcionada, de los cuidados

de personas en sus hogares (menores de edad, personas mayores, personas enfermas, con discapacidad, etcétera).

Finalmente, muchas mujeres jóvenes trabajan, pero lo hacen en condiciones de precariedad y en jornadas laborales que no les permiten alcanzar un nivel de vida digno.

La condición de hacerse cargo de trabajos de cuidado les impide seguir estudiando e impulsar un proyecto de vida propio.

PROPORCIÓN DE JÓVENES POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN



FUENTE: INEGI ENDE 2024 2DO TRIMESTRE

5.4 Condiciones de violencia y criminalidad

a) Homicidios de personas jóvenes

De acuerdo con el INEGI, de 2019 a 2023 se registraron 61 mil 318 homicidios de personas jóvenes en México; es decir, en promedio 33 casos al día, siendo la principal causa de muerte entre jóvenes desde 2008. Los datos evidencian que la tasa de homicidio entre jóvenes afecta en mayor proporción a los hombres; sin embargo,

en los últimos tres años ocurrieron 7 mil 226 asesinatos de mujeres jóvenes en nuestro país.¹²

De igual forma, en México existe una relación compleja entre el nivel educativo y el número de homicidios.

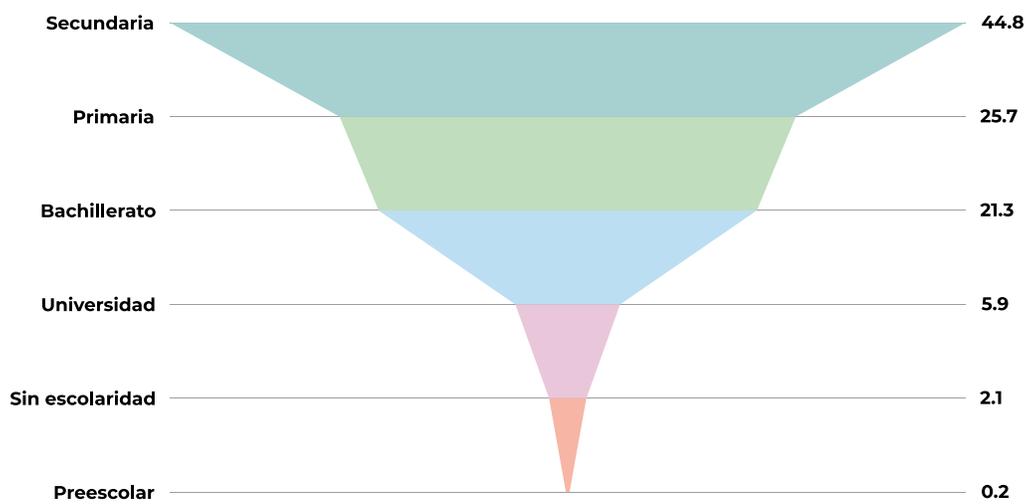
12 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2024, Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), México, Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/edr/#tabulados>)

NÚMERO DE HOMICIDIOS DE JÓVENES EN MÉXICO 2019-2023



FUENTE: INEGI, ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIONES REGISTRADAS 2019-2023

NÚMERO DE HOMICIDIOS DE JÓVENES DE ACUERDO CON EL GRADO ESCOLAR 2019-2024



FUENTE: INEGI, ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIONES REGISTRADAS 2019-2023

Como se observa en la gráfica, las personas jóvenes con menores índices de escolaridad y acceso limitado a la educación tienden a presentar una mayor propensión a ser víctimas de homicidios. De las 61 mil 318 personas jóvenes cuya causa de muerte fue el homicidio de 2019 a 2023, en 58 mil 833 de los casos se comprobó el máximo grado escolar que habían cursado: 45% de las personas sólo cursaron hasta la secundaria, en segundo lugar la primaria con el 26% y 21% el bachillerato.¹³

Por otro lado, las personas con mayores niveles de educación tienden a mostrar menores probabilidades de ser víctimas de homicidio, lo que sugiere que el acceso a la educación podría desempeñar un papel importante en la prevención de la violencia. Sin embargo, es fundamental señalar que esta correlación no es lineal ni única, ya que otros factores como la carencia de condiciones dignas de empleo y los contextos de violencia también influyen de manera significativa en las dinámicas de homicidio en el país.

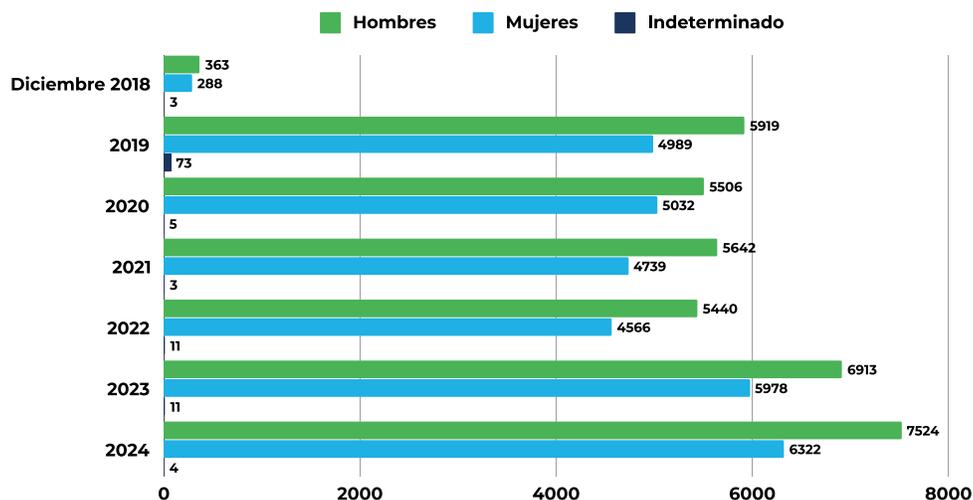
b) Desapariciones y reclutamiento forzado

De igual forma, la desaparición de personas jóvenes en México es otro de los rasgos de violencia que atraviesan jóvenes en nuestro país. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2024, el total de personas jóvenes desaparecidas, no localizadas y localizadas fue de 69 mil 331.

El porcentaje de personas jóvenes que desaparecen en el país es casi similar, 54% hombres y 46% mujeres. En cuanto a la ubicación geográfica, las tres entidades con mayor número de personas jóvenes desaparecidas fueron Estado de México (10 mil 428), Nuevo León (7 mil 201) y Jalisco (5 mil 292)

De ellas, 22 mil 468 (32.4%) siguen desaparecidas, mientras que 67.5% del total fueron localizadas (46 mil 863); sin embargo, 3 mil 268 personas jóvenes fueron localizadas sin vida.¹⁴

NÚMERO DE PERSONAS JÓVENES DESAPARECIDAS



FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DE DESAPARECIDOS. ESTADÍSTICA DEL RNPNDNO

¹³ Ibid

¹⁴ Comisión Nacional de Búsqueda (2024), Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), México, Obtenido el 2 de diciembre en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

Un dato relevante es que **de los 15 a los 18 años es el rango de edad en donde más mujeres jóvenes han desaparecido en México**, mientras que el rango que va de los 21 a los 24 años es donde más casos se acumulan de hombres.

A la par de las desapariciones, el fenómeno del reclutamiento forzado perpetuado por organizaciones delictivas se convierte en otro de los problemas que atraviesan las personas jóvenes. La Red por los Derechos de la Infancia en México estima que **entre 145 mil y 250 mil niños y adolescentes están en riesgo de ser reclutados por grupos criminales debido a la pobreza, el abandono y la violencia familiar**, especialmente

en el Estado de México (9.7%), Chiapas (8.1%) y Guanajuato (7.3%).¹⁵

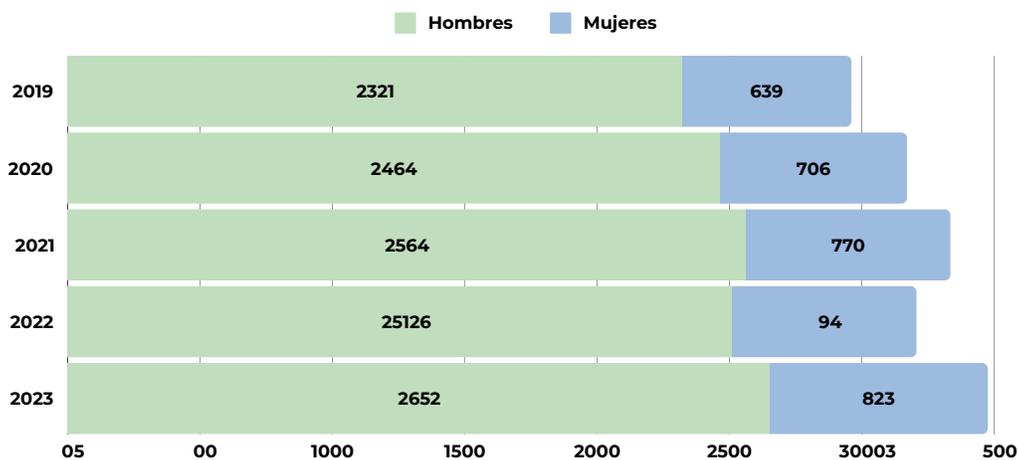
De igual manera, se observa un aumento en la desaparición de jóvenes a través de vacantes falsas de empleo, las cuales prometen salarios altos con pocos requisitos, pero resultan ser fraudulentas y llevan a las víctimas a situaciones de reclutamiento forzado. En este contexto, muchos jóvenes son reclutados por grupos criminales, viéndose forzados a participar en actividades ilícitas como una forma de supervivencia. La violencia no sólo impacta su seguridad física, sino también su salud mental y su futuro.

c) Suicidios

El impacto en la salud mental de las personas jóvenes en México es un tema de creciente relevancia que ha ganado atención debido a las altas tasas de afecciones mentales, ansiedad,

depresión y suicidio que afectan a este grupo etario. Diversos factores contribuyen a esta situación, siendo algunos la presión social y las violencias estructurales.

NÚMERO DE SUICIDIOS ENTRE PERSONAS JÓVENES



FUENTE: INEGI. CONJUNTO DE DATOS: DEFUNCIONES REGISTRADAS (MORTALIDAD GENERAL/SUICIDIO)

15 Red por los Derechos de la Infancia (2021), Hasta 250 mil Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos en México, México. Obtenido el 2 de diciembre en: <https://derechosinfancia.org.mx/v1/hasta-250-mil-ninos-ninas-y-adolescentes-en-riesgo-de-ser-reclutados-o-utilizados-por-grupos-delictivos/>

El abandono institucional es una de las causas por las cuales las personas jóvenes no puedan tener acceso a servicios de salud mental. Existen regiones en donde los servicios especializados son insuficientes o inexistentes. Incluso en las grandes ciudades existe una escasez de profesionales capacitados, lo que dificulta el

tratamiento adecuado de afecciones mentales. A esto se suma el estigma social que aún persiste en torno a la salud mental, lo que generaría que muchas personas jóvenes no busquen ayuda por temor al rechazo o a ser etiquetados como *frágiles*.

d) Jóvenes en reclusión

La otra cara de la moneda de las violencias son las que ejercen las personas jóvenes, en donde muchas veces **participan en actividades delictivas como mecanismo de supervivencia, ante un sistema que les ha negado alternativas para impulsar un proyecto de vida**, ya sea laboral o educativo.

En ocasiones, las estructuras criminales impulsan modelos de reclutamiento basándose en el aspiracionismo, la manipulación o la coerción, que involucra a niñas, niños y adolescentes en los primeros pasos de una carrera delinencial a partir del conocimiento que tiene de su comunidad y de su barrio.¹⁶

En 2022, 3 mil 413 adolescentes se encontraban en el Sistema Integral de Justicia Penal¹⁷, 3 mil 99 hombres y 314 mujeres. De ellos, el 30% cumplía una sanción en internamiento.

En este grupo de personas jóvenes también existe rezago educativo. **72% de la población adolescente en el Sistema sólo tiene estudios básicos.** Por otro lado, 58% de adolescentes no

se encontraban estudiando antes de su detención. De este grupo, 26% argumentó que tenía que trabajar y 24% que no le gustaba o no le interesaba la escuela.

83% de la población de adolescentes en el Sistema manifestó que alguno de sus padres o adultos con los que creció consumía alcohol frecuentemente; mientras que 1 de cada 3 adolescentes tuvo un padre o tutor en reclusión en un centro penitenciario, lo cual fortalece las hipótesis en donde los contextos de violencia pueden llegar a ser determinantes en las trayectorias de vida de las personas jóvenes.

De igual forma, 43% de las personas jóvenes en el Sistema enunció que abandonó su hogar al menos una vez en la vida, entre los 10 y los 15 años. **Robo, violación sexual y homicidio son las principales razones por las que adolescentes se encuentran en el Sistema.¹⁸**

¹⁶ Martínez Reyes, Alberto; Navarro Pérez, José Javier, (2018), ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. En Revista Prima Social, no. 23, 4to trimestre, pp-18-45. Obtenido de: <https://revistaprimasociales.es/article/view/2732/2909>

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2022), Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP), México, Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasjup/2022/doc/enasjup_2022_presentacion_ejecutiva.pdf

¹⁸ *Ibid.*

5.5 Romper con las barreras: No basta con echarle ganas

“Yo me esfuerzo, pero las cosas no se dan. Mis días eran despertar, bañarme y llevar a mis hijos a la escuela para después dejarlos con su abuela paterna e irme a trabajar. Por más de 10 años había dejado de lado mi sueño, por ser la madre que la sociedad quería, pero no la mujer que yo anhelaba.

Escuché cada día las palabras: *Eso ya no es para ti, hazte cargo de tus hijos, mejor busca un buen trabajo y no pierdas el tiempo.* No dejen que las circunstancias que se presentan en el trayecto les haga abandonar su formación, porque no sólo abandonan eso, también abandonan sus sueños.



Araceli Hernández Cifuentes

Egresada del programa Jóvenes con Rumbo

El fragmento anterior ilustra las barreras que enfrentan miles de jóvenes en nuestro país para lograr tener movilidad social. Por ello, surge la necesidad de cuestionar los mitos que giran en torno a conceptos como el *echaleganismo* y la idea de que *el pobre es pobre porque así lo quiere*, nociones que, en ocasiones, se normalizan entre ciertos sectores sociales.

Esta visión individualista propone que la responsabilidad sobre las condiciones de vida recae exclusivamente en la persona, sugiriendo que, mediante esfuerzo y habilidades, cualquiera puede ascender en la escala social. Claro que existen historias de éxito: personas que, partiendo de estratos sociales bajos, logran ascender a posiciones más altas; sin embargo, estos casos son excepcionales y no representan la norma.

Es fundamental reconocer que el esfuerzo individual es una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr la movilidad social. El mito del *echaleganismo* omite considerar los factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que pueden colocar a una persona en condiciones de ventaja o desventaja. En otras palabras, no todos parten desde la misma posición ni cuentan con los mismos recursos u oportunidades.

Según el Índice de Movilidad Social del Foro Económico Mundial¹⁹ (WEF, por sus siglas en inglés), México se encuentra en la posición 58 de un total de 82 países, lo que indica una baja movilidad social en comparación con otras naciones.

19 World Economic Forum, (2020), The Global Social Mobility Report 2020. Obtenido de: https://www3.weforum.org/docs/Global_Social_Mobility_Report.pdf

Este indicador refleja la dificultad con la que las personas nacidas en situaciones de pobreza pueden mejorar sus condiciones económicas a lo largo de la vida.

En un país como Dinamarca, una persona nacida en la pobreza necesitaría dos generaciones para alcanzar un ingreso medio, lo que demuestra una movilidad social relativamente alta. Sin embargo, en México, esta misma persona necesitaría hasta nueve generaciones para lograr una situación económica similar, lo que subraya la persistencia de las barreras sociales y económicas que limitan las oportunidades de ascenso.

De hecho, la posibilidad de alcanzar un trabajo estable con prestaciones y una mejor calidad de vida se convierte en una añoranza de muchas personas mexicanas. En su lugar, **la precarización laboral se ha convertido en la norma para gran parte de la población, que ve cómo sus oportunidades de movilidad social se ven truncadas por un mercado de trabajo que no ofrece condiciones de estabilidad ni crecimiento.**

“Poner el foco en los procesos de exclusión social ayuda a entender cómo es que se reproduce el fenómeno de acumulación de desventajas. Analizar cómo las ventajas o desventajas se acumulan y se retroalimentan es esencial para avanzar en una perspectiva sistémica que explique los canales que conducen a la desigualdad y la exclusión”.²⁰

Este proceso de acumulación, según Saraví²¹ (2020), puede implicar tanto el agravamiento de una desventaja inicial como el desencadenamiento de otras a partir de una situación concreta. Por ejemplo, desventajas relacionadas con los ingresos, la ubicación de residencia o la pertenencia a determinadas categorías sociales como género, raza o color de piel, pueden tener

efectos acumulativos. Además, la acumulación de desventajas, o incluso de ventajas, tiene un componente diacrónico: se desarrolla a lo largo del tiempo e interactúa con las trayectorias de vida de las personas jóvenes. Haber vivido en pobreza durante la niñez, la falta de acceso a la Educación Media Superior, el desempleo o un embarazo temprano no incrementan las desventajas de manera inmediata, pero pueden desencadenar otras, creando un efecto *cascada*.

Por ejemplo, ciertas experiencias vividas en la niñez pueden repercutir de manera significativa en las trayectorias de vida durante la adolescencia, juventud o adultez. Asimismo, ingresar en distintos segmentos del mercado laboral puede generar trayectorias profesionales muy desiguales, incluso cuando las credenciales educativas sean similares.

La noción de individuos, instituciones y espacios es una forma abreviada de señalar que distintas unidades (personas, grupos, estructuras) pueden experimentar un proceso de acumulación de desventajas. Es decir, el análisis debe considerar tanto las características individuales de las personas como las estructuras sociales y las instituciones que, al interactuar, contribuyen a la reproducción de desigualdades.

En este contexto, es evidente que el mito de la meritocracia no sólo ignora las barreras estructurales, sino que también perpetúa una visión de la pobreza como una consecuencia exclusiva de la falta de esfuerzo individual. Romper este mito y reconocer la influencia de los factores sociales, económicos y políticos en las trayectorias de vida es crucial para transformar la realidad de la movilidad social en México y en otros países con contextos similares.

20 Saraví, G. (09 de 07 de 2020). Acumulación de desventajas en América Latina: aportes y desafíos para el estudio de la desigualdad. Revista Latinoamericana de Población, 228-256. Obtenido de <https://doi.org/10.31406/relap2020.v14.i12.n27.7>.

21 *Ibid.*

6. Política pública dirigida a jóvenes: resumen de las propuestas del gobierno federal

Durante el sexenio 2018-2024, se implementó por primera vez un programa público de gran alcance y recursos para atender algunas de las necesidades de las personas jóvenes en el país.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro fue el centro de la política de juventud del gobierno federal. Dicho programa, *otorga a los jóvenes un apoyo económico equivalente a un salario mínimo mensual hasta por doce meses para que se capaciten durante ese mismo periodo en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales. Esto no sólo les permite desarrollar habilidades para insertarse con éxito en el ámbito laboral, sino que, además, los jóvenes no se ven orillados a conductas antisociales.*²²

El desarrollo del programa significó durante el sexenio 2018-2024, una inversión de más de 115 mil millones de pesos, con los cuales se han beneficiado a 2.9 millones de jóvenes (1.2 millones de hombres y 1.7 millones de mujeres). Sin embargo, el CONEVAL²³ ha planteado que el programa no está bien focalizado, ya que no se encuentra en localidades marginadas o con índices de violencia.

Asimismo, no existe una definición clara de la población beneficiaria y el método de selección

de jóvenes que participan en el programa. Por último, no existen informes públicos sobre el proceso y los resultados de capacitación que atraviesan las personas jóvenes y su vinculación formal con centros de trabajo posterior al tiempo de capacitación del programa. *Según informes de la Auditoría Superior de la Federación, una parte importante de los beneficiarios corresponde a participantes dentro de las dependencias públicas.*²⁴

En el Reporte de jóvenes oportunidad 2023, se menciona que algunas de las limitaciones del programa son que no se enfoca en jóvenes con mayores dificultades de empleabilidad, no considera el desarrollo de habilidades y competencias para mejorar la empleabilidad, no garantiza una real capacitación para el trabajo, no ofrece opciones de cuidado para las mujeres madres o que están a cargo de labores de cuidado y no conecta a jóvenes con ofertas de trabajo disponibles.

Por ello, reiteramos las propuestas presentadas desde la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno para el fortalecimiento del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro:

22 Sheinbaum Pardo, Claudia. (2024). 100 pasos para la transformación. Obtenido de: <https://claudiasheinbaumpardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>

23 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Evaluación de diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019-2020. México. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/Comunicado_09_PRESENTACION_DE_EVALUACIONES_DISENO_2019_2020.pdf

24 Muñoz Chávez, Rosa L.; Muñoz Chávez, Juana P.; Valle Cruz, David; Barrios-Quiroz, Héctor. (2023). Jóvenes Construyendo el Futuro: Análisis y recomendaciones sobre el diseño de la política pública, RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática, vol. 12, núm. 33, pp. 1-19, Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/journal/6379/637973863001/html/>



Propuestas de política pública de la nueva administración federal

En el programa de campaña *100 pasos para la Transformación* de la presidenta de México, se desarrolló un diagnóstico sobre la situación de las personas jóvenes y mencionó: *es un sector de la población que fue olvidado y marginado durante los gobiernos neoliberales[...] en donde la respuesta gubernamental para atender a dicho sector únicamente fue culparlos, estigmatizarlos, discriminarlos, denigrarlos y llamarlos ninis, bajo el falso argumento que son jóvenes que no quieren estudiar ni trabajar [...] La falta de oportunidades para el desarrollo de los jóvenes en México provocó una ruptura en el tejido social que derivó en desempleo, crisis de violencia e inseguridad, orillando a los jóvenes mexicanos a forjarse un*

*camino hacia la adultez marcado por fuertes y persistentes desigualdades sociales.*²⁵

Desde YouthBuild México coincidimos con esta visión, que suma al llamado que hacemos desde la sociedad civil a cambiar la narrativa que rodea a las personas jóvenes *oportunidad*, quienes al ofrecerles oportunidades de inclusión social, educativa y laboral, contribuyen al crecimiento económico del país e inician un proceso de movilidad social.

El gobierno federal propone lo siguiente:

Empleabilidad

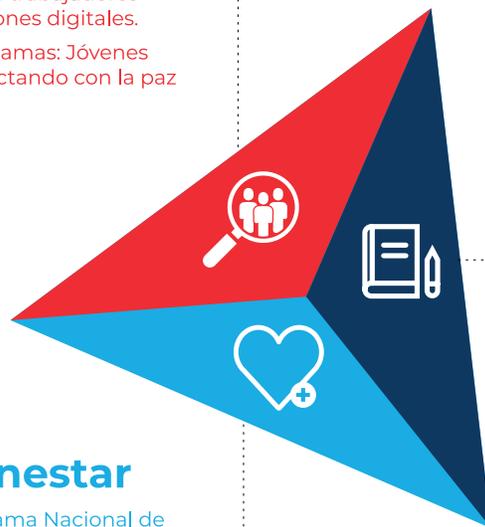
- Promover la obligatoriedad de la seguridad social para los trabajadores repartidores de aplicaciones digitales.
- Se impulsarán los programas: Jóvenes unen al Barrio y Reconectando con la paz

Salud y bienestar

- Implementar un Programa Nacional de Salud Mental para el bienestar, dirigido a jóvenes, a personas de la tercera edad y a personas víctimas de violencia.
- Garantizar el acceso a la salud de las mujeres en todo su ciclo de vida, especialmente en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva.

Educación

- Implementar becas para estudiantes de preescolar, primaria y secundarias públicas. De igual manera, se pretende un aumento de las becas para estudiantes de educación media superior. Lograr un millón de becas para estudiantes universitarios y aumentar las becas para estudiantes de posgrado.
- Se pretende impulsar el programa la Escuela es Nuestra. La cual incluye la extensión del horario de las escuelas para enseñanza de educación física y artística, impulsar la prevención de salud mental, adicciones, salud bucal, y exámenes de la vista.
- Se propone un fortalecimiento de la Educación Media Superior. Para ello, se construirán más preparatorias y se unificarán programas de estudio; se fortalecerán los centros de educación media superior, dedicados a certificación y capacitación. De igual forma, se pretende que todos los sistemas de educación superior pública del país sean gratuitos.



25 Sheinbaum, Claudia, (2024), 100 pasos para la Transformación, México, Obtenido el 2 de diciembre de: <https://claudiasheinbaum.pardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>

YouthBuild México se compromete a dar seguimiento a las propuestas del gobierno federal dirigidas a la atención de las personas jóvenes, con la esperanza de que dichas iniciativas se conviertan pronto en una realidad. Para ello es fundamental que los esfuerzos del gobierno se materialicen en políticas públicas efectivas y en la vinculación con los sectores de la sociedad civil y empresarial a fin de impulsar y garantizar el bienestar y las oportunidades para miles de personas jóvenes.

7. Propuestas de YouthBuild México para la construcción de una política pública integral para *jóvenes oportunidad*

Desde YouthBuild México y como parte de la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno y de la Red Global de Jóvenes Oportunidad Ciudad de México (GOYN, por sus siglas en inglés), reiteramos nuestras **propuestas a gobiernos, empresas y**

sus instancias de representación, instituciones educativas y organizaciones civiles, para que se promuevan acciones efectivas en pro de las y los 15.6 millones de *jóvenes oportunidad* de nuestro país.

Impulsar una política laboral que garantice trabajo digno para jóvenes oportunidad

- Continuar con la recuperación del salario mínimo general para que sea suficiente para adquirir 2.5 canastas básicas.
- Reconocer e impulsar las iniciativas empresariales por Ingreso Digno, incentivando a que más empresas ofrezcan un ingreso mayor al salario mínimo.
- Reconocer a las empresas comprometidas con *jóvenes oportunidad*, destacando el impacto positivo que sus acciones tienen en las personas trabajadoras y la economía.
- Reforzar la supervisión de centros de trabajo para vigilar, denunciar y sancionar a empresas que violen derechos laborales.
- Recuperar espacios de colaboración y corresponsabilidad a fin de fortalecer vínculos entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.
- Implementar modelos de Formación Integral para el Trabajo (FIT) en alianza con empresas, que incluyan habilidades técnicas y socioemocionales, así como un componente de vinculación laboral.

Mejorar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro para promover la empleabilidad de jóvenes oportunidad

- Focalizar la población objetivo y las regiones de operación a las zonas con mayor cantidad de *jóvenes oportunidad*.
- Ajustar el monto del apoyo económico del programa, de tal forma que no sea un incentivo para que jóvenes abandonen la escuela.
- Involucrar a institutos públicos de capacitación y OSCs especialistas en juventud y empleabilidad como co-tutores en la formación de habilidades técnicas, socioemocionales y digitales.
- Establecer mecanismos de vinculación efectivos, incluyendo bolsas de trabajo, a fin de fomentar la empleabilidad de los participantes en el programa.
- Crear un sistema de monitoreo y evaluación que contemple la retroalimentación de centros de trabajo, participantes, instancias de capacitación, vinculación laboral y certificación, con la finalidad de detectar las áreas de mejora del programa.

Fortalecer las instituciones de educación y capacitación de nivel medio superior

- Revalorizar los subsistemas de educación técnica y tecnológica con inversión para mejorar las instituciones (ICAT, CECATI, CONALEP y CECYT, entre otros), así como la calidad y pertinencia de su oferta de formación.
- Vincular los subsistemas de educación técnica y tecnológica con un programa público de empleabilidad en el que participen instituciones educativas, empresas y OSC expertas.
- Crear un modelo de segunda oportunidad que sea flexible y adecuado a *jóvenes oportunidad*, que incluya formación en habilidades socioemocionales y capacitación técnica para la inserción laboral.
- Fortalecer la educación dual mediante una figura de vinculatorio laboral en los centros de educación tecnológica y considerar un esquema para jóvenes no escolarizados con el apoyo de OSCs.
- Actualizar los mecanismos de certificación de competencias a fin de aportar valor curricular a los conocimientos y habilidades desarrollados por *jóvenes oportunidad* en sus experiencias prácticas.

Crear un Sistema Nacional de Cuidados para impulsar la empleabilidad de mujeres jóvenes oportunidad

- Desvincular los servicios de cuidado infantil de la seguridad social, ya que su acceso está limitado a personas con empleos formales.
- Asegurar su presupuesto mediante la recaudación de impuestos generales dedicados exclusivamente para el financiamiento del Sistema.
- Construir espacios físicos suficientes que permitan la diversificación de los servicios de cuidado.
- Promover un modelo de gestión mixta en el cual participen servicios públicos, privados, sociales o mixtos.
- Establecer estándares de atención en los servicios de cuidado infantil respecto a la nutrición, así como programas de desarrollo infantil temprano.
- Restaurar las escuelas de tiempo completo para niñas, niños y adolescentes en edad escolar, que permitan la inclusión de mujeres jóvenes en el mercado laboral formal.
- Contemplar apoyos para personas con discapacidad y personas mayores, incluyendo personas con enfermedades incapacitantes y personas con baja movilidad u otras condiciones.

8. Conclusiones

Nos encontramos al inicio del sexenio 2024-2030, un momento clave para impulsar un cambio significativo en la vida de millones de jóvenes. A pesar de los avances en la reducción de la pobreza durante el sexenio 2018-2024, más de 15.6 millones de *jóvenes oportunidad* siguen desconectadas y desconectados del trabajo y la educación, se encuentran empleados en condiciones precarias, o son estudiantes en situación de pobreza, lo que dificulta su acceso a una vida plena y digna.

Este reporte pretende identificar cuáles son las barreras estructurales que enfrentan las y los *jóvenes oportunidad*. Consideramos que es urgente cerrar las brechas identificadas mediante una inversión significativa, tanto pública como privada, en Educación Media Superior y en la capacitación para el trabajo, salud y seguridad.

Nos encontramos ante una ventana de oportunidad, por ello es necesario que tanto el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado trabajemos de la mano para garantizar que las y los *jóvenes oportunidad* dejen de ser invisibilizados y trabajemos por su integración laboral y educativa. Es momento de cambiar la narrativa y poner fin a la estigmatización que enfrentan, ofreciéndoles un impulso real a través de políticas públicas que favorezcan su acceso a derechos y oportunidades.

Desde YouthBuild México lanzamos un llamado a que todos los actores sociales impulsemos un cambio real en el desarrollo y bienestar de las y los *jóvenes oportunidad* de nuestro país.



Bibliografía

- Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2024), *Jóvenes oportunidad*: Datos de la Zona Metropolitana del Valle de México, Análisis de políticas y recomendaciones para su inclusión económica, México. Obtenido de: <https://frentealapobreza.mx/jovenesoportunidad/>
- Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (2024), Trabajo digno para *jóvenes oportunidad*. Claves para una política pública integral, México. Obtenido de: https://www.jovenescontrabajodigno.mx/_files/ugd/9642b6_8485081ba4734804a67e6317c829974a.pdf
- Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (2024), Política pública para el trabajo digno de *jóvenes oportunidad*, México. Obtenido de: https://www.jovenescontrabajodigno.mx/_files/ugd/9642b6_1429b1a424be4cdd81a6f2f54ccf5e31.pdf
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2023), 9no Boletín de Movilidad Social en el Mercado Laboral, México. Obtenido de: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/9-Boletin-movilidad-social-en-el-mercado-de-trabajo.pdf>
- Comisión Nacional de Búsqueda (2024), Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), México. Obtenido el 2 de diciembre en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Evaluación de diseño con trabajo de campo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019-2020. México. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/Comunicado_09_PRESENTACION_DE_EVALUACIONES_DISENO_2019_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2024), Evolución de las líneas de pobreza por ingresos, México. Obtenido el 2 de diciembre de 2024 en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2024-II), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). México. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2024, Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), México. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/edr/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2024), Conjunto de datos: Defunciones registradas (Mortalidad general/Suicidio), México. Obtenido el 2 de diciembre en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2022), Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP), México. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enasjup/2022/doc/enasjup_2022_presentacion_ejecutiva.pdf
- Martínez Reyes, Alberto; Navarro Pérez, José Javier, (2018, ¿Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. En Revista Prima Social, no. 23, 4to trimestre, pp-18-45. Obtenido de: <https://revistaprismasocial.es/article/view/2732/2909>
- Muñoz Chávez, Rosa L.; Muñoz Chávez, Juana P.; Valle Cruz, David; Barrios-Quiroz, Héctor. (2023), Jóvenes Construyendo el Futuro: Análisis y recomendaciones sobre el diseño de la política pública, RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática, vol. 12, núm. 33, pp. 1-19, Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/journal/6379/637973863001/html/>
- Red por los Derechos de la Infancia (2021), Hasta 250 mil Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos en México, México. Obtenido el 2 de diciembre en: <https://derechosinfancia.org.mx/v1/hasta-250-mil-ninos-ninas-y-adolescentes-en-riesgo-de-ser-reclutados-o-utilizados-por-grupos-delictivos/>
- Saraví, Gonzalo, (2020). Acumulación de desventajas en América Latina: aportes y desafíos para el estudio de la desigualdad. Revista Latinoamericana de Población, 228-256. Obtenido de <https://doi.org/10.31406/relap2020.v14.i12.n27.7>
- Secretaria de Educación Pública (2024), Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, México. Obtenido el 2 de diciembre de: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- World Economic Forum, (2020), The Global Social Mobility Report 2020. Obtenido de: https://www3.weforum.org/docs/Global_Social_Mobility_Report.pdf



Tercer

Reporte de *jóvenes* *oportunidad*

YB YOUTH BUILD

MÉXICO

C. Indiana 260-INT. 702, Cd. de los Deportes, Benito Juárez,
03710 Ciudad de México, CDMX.

+52 (55) 7651 8707

www.youthbuildmexico.org